

QUILMES, 31 MAY 2012

VISTO el Expediente N° 827-0264/12, el Art. 73° del Estatuto Universitario de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Artículo faculta que en ausencia temporal del Rector, el Vicerrector reemplazará al mismo.

Que el que suscribe participará en el "Primer Seminario Preparatorio a la Cumbre Académica UE-ALC", organizado por el Instituto de las Américas (IdA)-CELARE, y la Universidad Pedro de Valdivia, el día 7 de junio de 2012.

Que en virtud a lo anterior es necesario encargar la atención del Rectorado al Dr. Mario Enrique Lozano.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

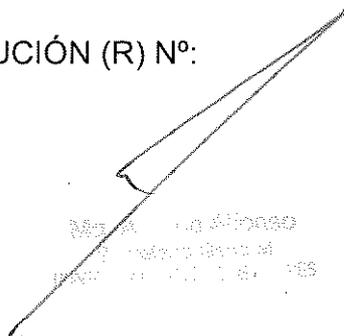
ARTÍCULO 1°: Encargar al Vicerrector, Dr. Mario Enrique Lozano, DNI N° 14.240.781, la atención del Rectorado durante el período durante el período comprendido entre el 5 y el 11 de junio del corriente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00472




Mario Enrique Lozano
Vicerrector General
Universidad Nacional de Quilmes


Germán Eduardo Argones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes